



Municipalidad
de **Hasenkamp**



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

DECRETO N° 27/2020

Hasenkamp, 11 de mayo de 2020.-

VISTO:

La Ordenanza N° 167/2020 con fecha 07 de mayo de 2020.-

Y CONSIDERANDO

Que en el Art.107 Inc. "c" de la ley Orgánica de las municipalidades N° 10.027, determina que es facultad del Departamento Ejecutivo, promulgar o vetar las Ordenanzas que sanciona el Honorable Concejo Deliberante.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Promulgase la Ordenanza N° 167/2020 que "Adhiere la Municipalidad de Hasenkamp a la Ley Nacional N°27.499 "Ley Micaela", que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías.-

Art.2º) Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar convenios con los organismos pertinentes, a fin de desarrollar la capacitación en la temática de género y violencia contra la mujer.-

Art. 3º) Comuníquese, Regístrese, publíquese, archívese.-

Secretaría de Gob. y Hacienda

Olga B. Graciani

Hernán Exequiel Kisser

Presidente Municipal